

**PROMOCIONS BEETHOVEN 2002, S. L.***Junta General Extraordinaria*

Se convoca a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de marzo de 2005, a las doce horas, o a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a la c/ Urgell, n.º 16, de Tornabous.

Segundo.—Modificación del sistema de convocatoria de la Junta General y del correspondiente artículo estatutario, si procede.

Tercero.—Facultar al Administrador para que comparezca ante notario para elevar a público los acuerdos de la Junta y realice las gestiones necesarias hasta su definitiva inscripción.

Vilanova de Bellpuig, 14 de febrero de 2005.—Jaume Balasch Llop, Administrador único.—6.329.

**PROMONABIL, S. L.***Edicto*

Francisco Javier Izquierdo Carbonero, Secretario del Juzgado de lo Social de Ceuta,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 77/02 seguido en este Juzgado a instancias de Mohsinb Mohamed Hamed, sobre resolución de contrato, se ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2005 declarando insolvente total a la empresa ejecutada Promonabil, S. L., con CIF B11957784 por importe de 8.250 €.

A los efectos del artículo 274.5 de la LPL se anuncia el presente para su publicación en el BORME.

Ceuta, 10 de febrero de 2005.—El Secretario judicial.—6.310.

**RESTAURANTE 4 ASES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de María Josefa Moneo Martínez, contra la empresa Restaurante 4 Ases, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Restaurante 4 Ases, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 6010,13 euros de principal que adeuda a María Josefa Moneo Martínez.

Madrid, 10 de febrero de 2005.—Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial.—6.338.

**S.L.C. EXPANSIÓN,  
SOCIEDAD LIMITADA,  
S.L.C. CALERUEGA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Insolvencia*

D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 133/2004 de este Juzgado de lo Social seguido a instan-

cias de D.ª Elsa María Silva López, contra las empresas «S.L.C. Expansión, Sociedad Limitada» y «S.L.C. Caleruega, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 3-2-2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a las ejecutadas «S.L.C. Expansión, Sociedad Limitada» y «S.L.C. Caleruega, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 6.189,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2005.—D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid.—6.344.

**SAIATU EXPRESS, S. L.***Declaración de Insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 857/03, ejecutoria número 58/04 seguida contra el deudor «Saiatu Express, Sociedad Limitada» domiciliada en la calle Gabiria, n.º 15 de 20305 Irun se ha dictado el auto de fecha 9 de febrero de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 741,55 euros de principal y de 140,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 9 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—6.293.

**SECADERO INDUSTRIAL DE MAÍZ, S. A.**

Por acuerdo de la Junta General, de fecha 1 de enero de 2005, la Sociedad ha sido transformada en Sociedad Limitada, con la denominación de «Secadero Industrial de Maíz, Sociedad Limitada».

Posadas, 11 de febrero de 2005.—La Administradora Única, D.ª M.ª Luisa Sánchez Gómez.—6.249.

**SISTEMA 4B, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día 3 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la sede del domicilio social, calle Francisco Sancha, número 12, de Madrid, el día 15 de marzo de 2005, a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Procedimiento del artículo 8 de los Estatutos Sociales para la transmisión voluntaria de acciones: determinación del precio de venta. Ejercicio, en su caso, de los derechos de adquisición preferente por los socios o, en su defecto, por la propia Sociedad. Adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos, en su caso, adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para celebrar la Junta y acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas o formular por escrito las preguntas que estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas titulares de una o más acciones siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro-Registro de acciones nominativas con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma. Los socios personas jurídicas podrán hacerse representar por una o más personas físicas. El derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas será delegable, con carácter especial para cada una, por medio de poder notarial, carta o tarjeta de delegación, en favor de cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales, todo lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los citados Estatutos.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—José de Reina Amariñas, Secretario del Consejo de Administración.—7.327.

**SISTEMAS COMPONIBLES, S. A.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa) publica:

Que en la ejecutoria 126/04 seguida contra el deudor «Sistemas Componibles, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Idiazabal, 5, 20130 Urmieta (Guipúzcoa), se ha dictado el 27 de diciembre de 2004, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.271,76 euros de principal y de 1.254,35 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 14 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—6.290.

**SIXTY FOUR INTERNET FACTORY, S. L.***Declaración de insolvencia*

Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguidos a instancia de Ian Nevzorov, Olga Kuranova y Anton Kuranov contra la ejecutada Sixty Four Internet Factory, S. L. se dictado resolución de fecha 10-1-2005 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s Sixty Four Internet Factory, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 20.699,49 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 10 de febrero de 2005.—Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—6.339.

**SUDAMERICA LE MANS, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO***(En liquidación)**Balance de liquidación*

Se comunica que el Socio Único de Sudamerica Le Mans, Agrupación de Interés Económico, con fecha 31 de diciembre de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Agrupación, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	8.354,86
Total activo .....	8.354,86
Pasivo:	
Fondo Social .....	8.354,86
Total pasivo .....	8.354,86

Madrid, 7 de febrero de 2005.—Apoderado, Juan Lázaro González.—6.265.

### SUPER BRONCEARIUM, SOCIEDAD LIMITADA

*Edicto. Declaración de Insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 111/04 seguida contra el deudor «Super Broncearium, Sociedad Limitada», domiciliado en calle San Martín, n.º 46 bajo, 2005 Donostia San Sebastián, se ha dictado el 01 de febrero de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.274,12 euros de principal y de 507,49 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 1 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, doña Susana Allende Escobes.—6.294.

### TALLERES ELCA, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa publica: Que en la ejecutoria 21/04 seguida contra el deudor «Talleres Elca, Sociedad Limitada», domiciliada en Calle Santalaitz, 2, 20570, Bergara, Guipúzcoa se ha dictado el 17 de diciembre de 2004 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.703,73 euros de principal y de 540,74 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 14 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—6.313.

### TECNOLOGÍAS BIOQUÍMICAS MEDIOAMBIENTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Balance final de liquidación*

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad «Tecnologías Bioquímicas Medioambientales, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar dicha sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación formulado por el Liquidador:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante .....	32.044,17
III. Deudores .....	28.507,30
430 Clientes .....	28.507,30
IV. Tesorería .....	3.536,87
572 Bancos instituciones de crédito de cuenta corriente a la vista .....	3.536,87
Total Activo .....	32.044,17

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	32.044,17
I. Capital suscrito .....	78.131,57
100 Capital social .....	78.131,57
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-46.017,65
121 Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-46.017,65
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	69,75
Total Pasivo .....	32.044,17

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El Liquidador, D.ª Carolina López-Doriga Bonnardeaux.—6.213.

### TRANSPORTES LARDESILLA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 70/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Javier María Chocarro Antón contra la empresa Transportes Lardesilla, Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 15 de febrero de 2005 en cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Transportes Lardesilla, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.330,53 euros.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 15 de febrero de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—6.346.

### TUBERÍAS INDUSTRIALES Y CALDERERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Tuberías Industriales y Calderería, Sociedad Anónima (la Sociedad) convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará con presencia de Notario, el próximo día 15 de marzo de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle Castelló, 23, piso 1.º de Madrid), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 16 de marzo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la Sociedad.

Segundo.—Análisis de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad al cierre provisional del ejercicio 2004 y adopción de las medidas que se estimen procedentes a la luz de los compromisos alcanzados por la Sociedad con los antiguos accionistas: examen y aprobación en su caso de la revocación parcial del acuerdo segundo de la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2004 en relación a las medidas a adoptar sobre la citada situación.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) verificadas por los auditores de la Sociedad, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado a 31 de

diciembre de 2004; censura de la gestión social; y examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2004, verificado por los auditores de la Sociedad a los efectos del artículo 168-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre (a) reducción del capital social para compensar pérdidas y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, previa aplicación de las reservas y la prima de emisión a compensar pérdidas y condicionada a la (b) simultánea ampliación de capital social y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, y delegación, en su caso, de facultades al Consejo de Administración a los efectos de ejecutar dicha ampliación.

Quinto.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en (6) seis de conformidad con los Estatutos Sociales. En su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados y delegación de facultades.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid a los efectos de que proceda a levantar el Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos e información en relación con los puntos tercero y cuarto del Orden del Día.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

En Madrid, a 22 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Clabesa Sociedad Limitada, representada por su representante persona física, don Claudio Boada Pallerés.—7.324.

### UNESDI DISTRIBUCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General de Accionistas para su celebración en Logroño, el 14 de marzo de 2005, a las 16:00 horas, en el Gran Hotel AC La Rioja, C/ Madre de Dios, 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Visita bodega objeto de posible compra.

Segundo.—Presentación del estudio económico relativo a esta adquisición.

Tercero.—Aumentar, en su caso, el capital social en el importe necesario para realizar la adquisición proyectada.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para que lleve a cabo la modificación el artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Orogamiento de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de cada accionista a obtener de forma inmediata y gratuita, bien para su examen en el domicilio social, bien para su envío, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, la establecida en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 23 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Enrique Guillén Marco.—7.299.